



Factura: 002-002-000007789



20160906003P00070

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20160906003P00070						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (11:3)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912102738	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			DAULE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE



Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

1 ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00
2 DECLARACION JURAMENTADA QUE
3 HACE EL INGENIERO CARLOS
4 ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN
5 CALIDAD DE DIRECTOR Y
6 PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
7 PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY
8 HOLDINGS CORP.-----
9 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

10 En el cantón de Daule, de la Provincia
11 del Guayas, República del Ecuador, el
12 **OCHO DE ENERO DEL DOS MIL**
13 **DIECISEIS**, ante mí, **ABOGADO**
14 **JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN**,
15 Notario Tercero del cantón Daule,
16 comparece el Ingeniero **CARLOS**
17 **ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en
18 calidad de Directora y Presidente de la
19 sociedad panameña **JUNIPER**
20 **PROPERTY HOLDINGS CORP.**,
21 conforme lo acredita y justifica con la
22 copia del documento que se agrega
23 como habilitante. El compareciente es
24 ecuatoriano, soltero, ingeniero, mayor
25 de edad; domiciliado en el cantón
26 Samborondón de transito por este
27 cantón, capaz para obligarse y
28 contratar, a quien de conocerlo



1 en este acto Doy fe. Bien instruido en
2 el objeto y resultados de esta
3 escritura, a la que procede con amplia
4 y entera libertad, para su otorgamiento
5 me presentó la Minuta del tenor
6 siguiente.-----

7 Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en
8 calidad de Director y Presidente de la sociedad
9 panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de
10 manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo
11 siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña
12 **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** hasta
13 el día de hoy son los que se indican en el formu-
14 lario otorgado por la Superintendencia de Compañías
15 de la República del Ecuador, en el cual se agrega a
16 la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor
17 a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIO-**
18 **NES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que
19 quedan elevadas a escritura pública, para que
20 surtan sus efectos legales. La cuantía por natura-
21 leza es indeterminada. Leída que fue esta escritura
22 de principio a fin, por mí, el Notario, en alta
23 voz al Compareciente, éste lo aprueba
24 y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo
25 en unidad de acto. Doy fe.-----

26
27
28 **SIGUEN**

MOSSACK X FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 10865
DEL 30 DE Julio DE 2013

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO-----

----- (10865) ----- (kj) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

-----Panamá, 30 de Julio de 2013-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil trece (2013), ante mí, **LICENCIADO AGUSTIN PITT Y ARCEBENA**, Primer Suplente del Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y ocho-setecientos sesenta y ocho (4-138-768), compareció personalmente, **JOSETTE ROQUEBERT**, mujer, soltera, casada, Abogada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y ocho-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:-----

PRIMERO: Que representa a el **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de Abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que el **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, inscrita a Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro



cuatro dos ocho (694428) de la Sección Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y loida como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, JESSIKA CHIU, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos ochenta y ocho-ochocientos ochenta y nueve (8-388-889) y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO----- (10865)-----

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT----- (fdo.) JESSIKA CHIU-----
(fdo.) ENMA ROJAS----- (fdo.) LICENCIADO AGUSTIN PITY AROSENERA,
Primer Suplente del Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá.-----

PROTOCOLIZACION:-----

-----ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE-----
-----JUNIFER PROPERTY HOLDINGS CORP.-----

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIFER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en el km2 de la vía Juan Fances Marango, de la ciudad de

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

República del Ecuador el día 12 de julio de 2013 a las 11

Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la
lugar y propósito de la reunión por parte de todas las
personas que tienen derecho a ello.

La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así
requerido, a saber:

CARLOS ORTEGA SANTOS

MARIA ELENA VITERI MARTIN

Presidente de la Reunion: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la
sociedad.

Secretario de la Reunion: MARIA ELENA VITERI MARTIN, en ausencia de
la secretaria de la sociedad.

SE RESOLVIO:

Como por este medio es aceptada, la renuncia de la
personas a los cargos mencionados al lado de sus respectivos
cargos:

MARIA GUEVARA LOAYZA -----DIRECTORA Y SECRETARIA-----

Como por este medio es nombrada, la siguiente persona
para llenar la vacante así creada:

FERNANDO FERMIN AMPUÑO CUCALON-----DIRECTOR Y SECRETARIO-----

En la vía Juan Tanka Marengo, Guayaquil, Ecuador

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes
mencionados, los directores y dignatarios de la sociedad son los
siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS-----Director y Presidente-----

MARIA ELENA VITERI MARTIN-----Director y Tesorero-----

FERNANDO FERMIN AMPUÑO CUCALON-----Director y Secretario-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

CARLOS ORTEGA SANTOS-----Presidente de la reunión-----



(Edo) MARIA ELENA VITERI MARTIN

-----Secretario de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes
de Julio de dos mil trece (2013).



[Signature]
Secretario de la reunión

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2013

Presentante: FRANCISCO ESPINO

Liquidación No.: 00021300122354

Ingresado Por: NIGUPOA03

Fecha y Hora: 2013/Jul/30 15:01:34.8

Asiento: 150151

Cédula: 7-92-517

Total Derechos: 85.00

Sello Por: CAVE

[Signature]
Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Ministerio del Interior
Dirección General del Registro Público de Panamá

Documento: 467262 Sigla N° S.A.
2438015
Operación Realizada: *[Signature]*
Fecha de Registro: 10-
Fecha de Caducación: 25-
1 de Agosto 2013

[Signature]
Registrador Jefe



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2015.12.29 09:18:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 417203

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

556898/2015 (0) DE FECHA 29/12/2015

QUE LA SOCIEDAD

JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 467262 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS ORTEGA SANTOS

DIRECTOR: MARIA ELENA VITERI MARTIN

PRESIDENTE: CARLOS ORTEGA SANTOS

TESORERO: MARIA ELENA VITERI MARTIN

AGENTE RESIDENTE: MOSSACK FONSECA & CO.

DIRECTOR: FERNANDO FERMIN AMPUÑO CUCALON

SECRETARIO: FERNANDO FERMIN AMPUÑO CUCALON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 09:18 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por *Gladys E. Jones*

3. Quién actúa en calidad de: *Secretaria*

4. Ha sido revestido del sello/timbre de: *CD*

CERTIFICADO

6. el 04 ENE 2016

7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Folio el número: *556898*

9. timbre: 10 Firma *Gladys E. Jones*



Este Autorización de
Implica responsabilidad

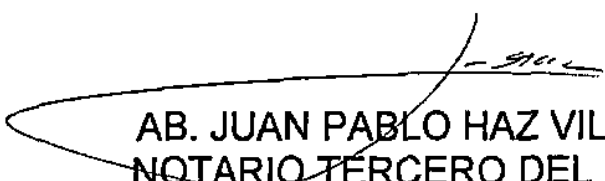
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
3012.00
2015

NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

1 **ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00**
2 **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO**
3 **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN CALIDAD DE**
4 **DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA**
5 **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.,-----**
6 **FIRMAS**

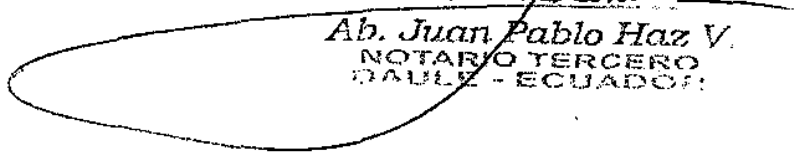
7 

12 p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
13 ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
14 DIRECTOR Y PRESIDENTE
15 C.C. 0912102738 C.V.

18 
19
20 **AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN**
21 **NOTARIO TERCERO DEL CANTON**

22
se Otorga ante mí, en fe de ello
confiero esta Segunda
Copia, en ochos fojas útiles
elaborados por mí, EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.

13 ENE 2016


Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

